

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
(Entidad propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(*Con cifras correspondientes al 2018*)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la “Corredora”) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corredora o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

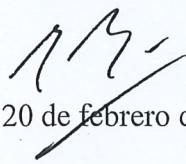
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corredora.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corredora no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



20 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2020

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

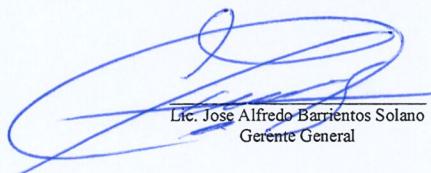
BALANCE GENERAL

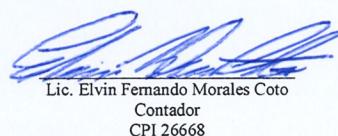
Al 31 de diciembre de 2019

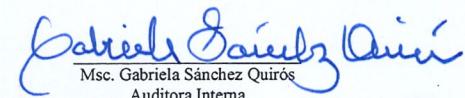
(Con cifras correspondientes de 2018)

(En colones sin céntimos)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
ACTIVO		4.485.027.059	3.769.728.920	PASIVO		834.802.852	776.043.817
DISPONIBILIDADES	3	2.423.924.873	3.127.061.076	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		834.802.852	776.043.817
Efectivo		1.745.000	1.745.000	Cuentas y comisiones por pagar diversas	8	831.968.997	776.043.817
Depósitos a vista en entidades financieras del país		2.422.179.873	3.125.316.076	Impuesto sobre la renta diferido		-	-
Disponibilidades restringidas		-	-	Provisiones	9	2.833.855	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4	1.261.814.790	12.431.367	PATRIMONIO		3.650.224.207	2.993.685.103
Inversiones disponibles para la venta		1.232.472.776	-	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO		369.700.000	369.700.000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		11.400.000	11.400.000	Capital pagado	11	369.700.000	369.700.000
Productos por cobrar		17.942.014	1.031.367	AJUSTES AL PATRIMONIO		11.161.701	-
COMISIONES PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	5	487.065.634	390.737.058	Ajustes al valor de los activos		11.161.701	-
Comisiones por cobrar		462.668.492	390.737.058	RESERVAS PATRIMONIALES		73.940.000	73.940.000
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		44.063	-	Reserva legal	1-q	73.940.000	73.940.000
Impuesto sobre la renta diferido, neto		18.317.404	-	RESULTADO DEL AÑO		3.195.422.506	2.550.045.103
Otras cuentas por cobrar		6.035.675	-	Utilidad neta del año		3.195.422.506	2.550.045.103
BIENES MUEBLES	6	128.896.591	104.526.139				
Equipos y mobiliario		49.498.628	45.727.306				
Equipos de computación		174.306.010	124.490.830				
Depreciación acumulada bienes muebles		(94.908.047)	(65.691.997)				
OTROS ACTIVOS	7	183.325.171	134.973.280				
Gastos pagados por anticipado		11.868.731	8.917.872				
Bienes diversos		171.456.440	126.055.408				
Otros Activos Restringidos		-	-				
Total activo:		4.485.027.059	3.769.728.920	Total pasivo y patrimonio:		4.485.027.059	3.769.728.920


Lic. José Alfredo Barriontos Solano
Gerente General


Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668

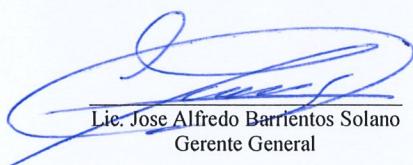

Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

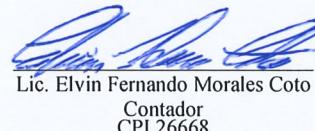


BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

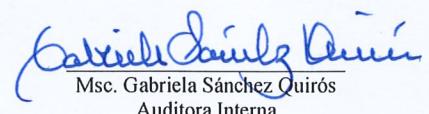
	Notas	2019	2018
Ingresos operativos diversos		6.821.800.144	5.656.729.524
Comisiones por servicios	15	6.326.788.938	5.275.761.134
Otros ingresos operativos	16	149.635.775	90.613.201
Otros ingresos con partes relacionadas	2	345.375.432	290.355.189
Gastos operativos diversos		112.186.802	92.269.444
Comisiones por servicios		20.506.648	528.099
Cargos por bienes diversos		-	-
Gastos por provisiones	9	2.833.855	-
Gastos con partes relacionadas	2	65.549.885	71.089.876
Otros gastos operativos		23.296.414	20.651.469
Gastos de administración		2.291.402.756	1.992.916.049
Gastos de personal no técnicos	17	2.013.891.237	1.751.864.780
Gastos por servicios externos no técnicos		71.364.391	47.197.223
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		31.262.003	34.890.058
Gastos de infraestructura no técnicos	18	143.227.639	123.148.516
Gastos generales no técnicos		31.657.486	35.815.472
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		4.418.210.587	3.571.544.031
Ingresos financieros	14	253.370.239	167.197.861
Ingresos financieros por disponibilidades		89.842.575	166.076.810
Ingresos financieros por Inversiones en instrumentos financieros		163.527.664	1.121.051
Gastos financieros		10.820.449	6.346.271
Pérdida por diferencial cambiario, neta	1-c	10.820.449	6.346.271
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		242.549.790	160.851.590
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		4.660.760.377	3.732.395.621
Impuestos y participaciones sobre la utilidad		1.465.337.871	1.182.350.518
Impuesto sobre la renta	10	1.348.616.050	1.070.378.650
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		23.100.990	-
Participaciones legales sobre la utilidad		139.822.812	111.971.868
UTILIDAD NETA DEL AÑO		3.195.422.506	2.550.045.103
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos		11.161.701	-
Total otros resultados integrales, neto de impuesto		11.161.701	-
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		3.206.584.207	2.550.045.103



Lic. Jose Alfredo Barrientos Solano
Gerente General



Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668



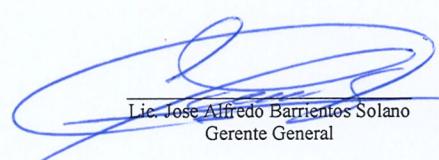
Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

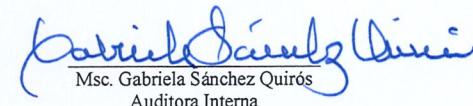
	Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2018		369.700.000	-	73.940.000	2.260.896.821	2.704.536.821
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Dividendos decretados en efectivo	13	-	-	-	(2.260.896.821)	(2.260.896.821)
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	(2.260.896.821)	(2.260.896.821)
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año		-	-	-	2.550.045.103	2.550.045.103
Total resultado integral del año		-	-	-	2.550.045.103	2.550.045.103
Saldos al 31 de diciembre de 2018		369.700.000	-	73.940.000	2.550.045.103	2.993.685.103
Saldos al 1 de enero de 2019		369.700.000	-	73.940.000	2.550.045.103	2.993.685.103
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Dividendos decretados en efectivo	13	-	-	-	(2.550.045.103)	(2.550.045.103)
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	(2.550.045.103)	(2.550.045.103)
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año		-	-	-	3.195.422.506	3.195.422.506
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	11.161.701	-	-	11.161.701
Total resultado integral del año		-	11.161.701	-	3.195.422.506	3.206.584.207
Saldos al 31 de diciembre de 2019		369.700.000	11.161.701	73.940.000	3.195.422.506	3.650.224.207



Lic. Jose Alfredo Barrientos Solano
Gerente General



Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668

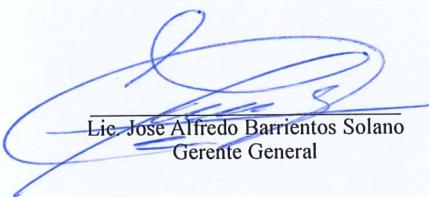


Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

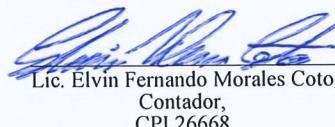
Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

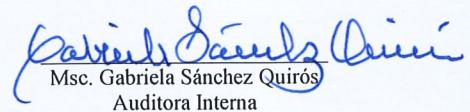
	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		3.195.422.506	2.550.045.103
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		29.216.050	16.860.141
Gasto por provisiones		2.833.855	-
Gasto por impuesto de renta		1.348.616.050	1.070.378.650
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(23.100.990)	-
Gasto por participaciones legales sobre la utilidad		139.822.812	111.971.868
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(163.527.664)	(1.121.051)
Variación neta en los activos disminución, o (aumento)			
Comisiones y cuentas por cobrar		(78.011.172)	(155.318.692)
Otros activos		(48.351.891)	11.107.454
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(141.813.241)	316.995.338
Intereses cobrados		146.617.016	89.684
Impuesto sobre la renta pagado		(1.178.728.572)	(1.128.438.919)
Participaciones legales sobre la utilidad pagadas		(111.971.869)	(100.341.620)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>3.117.022.890</u>	<u>2.692.227.956</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento de instrumentos financieros		(3.547.099.711)	(11.400.000)
Disminución de instrumentos financieros		2.330.572.222	
Adquisición de mobiliario y equipo	6	(53.586.502)	(79.481.537)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(1.270.113.991)</u>	<u>(90.881.537)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados		(2.550.045.102)	(2.260.896.821)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(2.550.045.102)</u>	<u>(2.260.896.821)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(703.136.203)	340.449.598
Efectivo y equivalentes al inicio del año		3.127.061.076	2.786.611.478
Efectivo y equivalente al final del año		<u>2.423.924.873</u>	<u>3.127.061.076</u>



Lic. Jose Alfredo Barrientos Solano
Gerente General



Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador,
CPI 26668



Gabriela Sánchez Quirós
Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes al 2018)

(1) Resumen de operaciones y políticas relevantes de contabilidad

(a) Operaciones

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la Corredora), fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

La Corredora fue creada a raíz de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), publicada el 7 de agosto de 2008, donde se indica que solamente podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. La actividad principal de la Corredora es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

En el capítulo IV de la Ley No. 8653, se hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros.

La Corredora fue autorizada a operar por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) en octubre de 2009, bajo el número de licencia SC-09-102 e inició operaciones el 22 de febrero de 2010.

La Corredora es una subsidiaria propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica. La Corredora se encuentra domiciliada en avenida 5, entre calles 38 y 40, San José, Costa Rica.

El 11 de marzo de 2011, se recibió de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), el oficio SUGE 1006-201101705, donde se acuerda la incorporación de la Corredora como parte del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y subsidiarias, en el tomo 3, asiento 252, folio 59 del acuerdo 10 del acta de la sesión No. 896-2011 celebrada el 7 de enero de 2011.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Al 31 de diciembre de 2019, la Corredora contaba con 101 colaboradores (89 colaboradores en 2018). La dirección de la página web es <https://www.bnncr.fi.cr/CorredoraSeguros/Paginas/default.aspx>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Seguros (SUGESE).

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos financieros, cuando corresponde.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrativa. Bajo el esquema de flotación administrativa el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Conforme con lo establecido en la normativa contable emitida por el CONASSIF, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica fueron de ₡570,09 y ₡576,49 (₡604,39 y ₡611,75 en el 2018) por US\$1,00, para la compra y venta de esa moneda extranjera, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ₡570,09 por US\$1,00 (₡604,39 por US\$1,00 en el 2018) el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de diciembre de 2019, según el Banco Central de Costa Rica.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias, netas por ₡10.820.449 (₡6.346.271 en el 2018). Estas cifras se presentan en el Estado de Resultados Integral.

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente entre los períodos de referencia.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. Clasificación

La Corredora clasifica los activos financieros como se indica a continuación:

- Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados se clasifican en la categoría de disponibles para la venta.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se clasifican como disponibles para la venta.

Los instrumentos negociables son aquellos que la Corredora mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento.

ii. Reconocimiento

La Corredora reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del año.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, cuentas por cobrar y cuentas por pagar originados por la Corredora, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se trasfieren a la Corredora.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable. Este valor se determina mediante la aplicación del Vector de Precios suministrado por el Proveedor Integral de Precio Centroamérica S.A. (PIPCA), el cual ha sido aprobado por la Superintendencia General de Valores.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corredora, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Corredora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Corredora a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

vii. *Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando la Corredora pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en fondo de caja chica, efectivo depositado en cuentas corrientes y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos desde la fecha de compra.

Al 31 de diciembre del 2019, la Corredora mantiene equivalentes de efectivo por un valor de ₡2.319.219.964 (₡3.098.233.265 en el 2018).

(g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(h) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se registran al costo. Se registran en esta partida las comisiones devengadas pendientes de cobro que se han generado por la prestación de servicios en la intermediación de seguros. Estas se estiman el último día del mes con base en las pólizas intermediadas en la última quincena y las mismas se ajustan con base en las liquidaciones que remiten las compañías aseguradoras en la primera quincena del mes siguiente.

(i) Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación y la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Corredora no ha considerado necesario registrar una estimación por deterioro para los saldos de cuentas y comisiones por cobrar debido a que no existen indicios que muestren que exista incobrabilidad o algún deterioro relevante que las califique como tales.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o estado de cambios en el patrimonio neto, según sea el caso.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Corredora, no consideró necesario registrar pérdidas por deterioro para los activos debido a que no existieron indicios para su reconocimiento.

(k) Bienes muebles

i. *Reconocimiento*

El mobiliario y equipo de oficina se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como a continuación se detalla:

<i>Tipo de activo</i>	<i>Vida útil</i>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(l) Activos intangibles

i. *Reconocimiento*

Los intangibles se registran al costo, neto de la amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como se detalla a continuación:

<i>Tipo de activo</i>	<i>Vida útil</i>
Sistema financiero - contable	3 años
Sistema de información IDEA	3 años
Sistema de información RH-Gestión	3 años

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, los activos intangibles antes mencionados se encuentran totalmente amortizados; sin embargo, todos están en funcionamiento y existen posibilidades de renovarlos o cambiarlos.

(m) Bienes diversos

Se registran las obras en proceso por el desarrollo de nuevos sistemas de información.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obras en proceso corresponden al sistema para Administración de Seguros “I-BROKER” y un sistema financiero contable.

(n) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar se registran al costo amortizado

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede variar con respecto al monto definitivo de pago. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general con base en la información más razonable, disponible a la fecha de corte, afectando directamente el estado de resultados.

(p) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con ley de protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Corredora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

En el caso de un despido con responsabilidad patronal, se calcula el monto que debe cancelársele al empleado; si existe alguna diferencia entre este cálculo y el monto a pagar por la asociación solidarista, la Corredora asumirá esta diferencia como gasto. En caso de que el despido sea sin responsabilidad patronal no tendrá que realizarse ningún pago por parte de la Corredora.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Corredora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Corredora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Corredora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la “Política de Disfrute de Vacaciones del Conglomerado Banco Nacional”, aprobada por la Junta Directiva General del Conglomerado, según Artículo No. 9 de la sesión No. 12.281 celebrada el 27 de agosto de 2018, se ajustó el esquema de vacaciones aplicado en la Corredora de conformidad con la política que rige para los empleados del régimen de salario de mercado del Banco Nacional; según las siguientes condiciones:

- a) derecho a catorce días de vacaciones, desde su ingreso hasta cumplir diez años de servicio continuo;
- b) derecho a dieciocho días de vacaciones, a partir de los once años de servicio continuo en adelante.

En el caso de los empleados que empezaron a laborar en la Corredora antes del 27 de agosto de 2018, se mantiene el derecho a disfrutar quince días de vacaciones por año; hasta cumplir diez años de servicio continuo, momento a partir del cual tendrán derecho a dieciocho días de vacaciones por año.

iii. Planes de incentivos

La Corredora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos (SEDI), definido a nivel del Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota de obtenida en la evaluación se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Corredora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su periodo de evaluación es de enero a diciembre de cada año. La estimación se calcula tomando la utilidad después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje incluye las cargas sociales correspondientes a este pago.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Este rubro no podrá exceder el 60% del salario mensual de los colaboradores; según lineamientos del Poder Ejecutivo a través de la Directriz No. 026-H, dada el 26 de mayo de 2015, denominada "Sobre las Políticas de Pago de Incentivos en los Bancos Públicos Estatales" y la Directriz No. 036-H del 10 de noviembre de 2015, denominada "Sobre los parámetros a utilizar para determinar la viabilidad del pago de incentivos a los Funcionarios de los Bancos Públicos Estatales".

El registro del gasto correspondiente al incentivo se realiza mes a mes, contra una cuenta de pasivo; que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los empleados y empleados que cumplieron con las condiciones requeridas.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada período anual para la constitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la reserva legal asciende a ₡73.940.000. Dicho monto corresponde al porcentaje indicado en el párrafo anterior.

(r) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Un pasivo por impuesto diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto diferido representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización y se calculan mensualmente utilizando la tasa impositiva vigente.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para el accionista común entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(t) Participación sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo No. 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El monto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado; bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada contractualmente. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso por comisiones*

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Ley No. 8653, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas por intermediación de seguros.

iii. *Otros ingresos operativos*

El reconocimiento de los otros ingresos operativos son servicios prestados por la Corredora, a las Aseguradoras, corresponden a servicios por digitalización de pólizas en línea e ingresos por bonos de comisiones, relacionados con la naturaleza de la Corredora.

iv. *Gastos operativos*

Los gastos operativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

v. *Gastos de administración*

Los gastos administrativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(w) Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Corredora el 17 de febrero de 2020.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		2019	2018
<u>Saldos</u>			
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades:			
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 3)	₡	102.959.909	27.082.811
Inversiones en instrumentos financieros:			
Certificado de depósito a plazo		11.400.000	11.400.000
Productos por cobrar		268.047	1.031.367
	₡	<u>114.627.956</u>	<u>39.514.178</u>
<u>Pasivos:</u>			
Cuentas por pagar: BN Valores	₡	<u>1.864.500</u>	-
<u>Transacciones</u>			
<u>Ingresos:</u>			
Por disponibilidades	₡	3.829.310	2.348.184
Por instrumentos financieros		1.101.903	1.121.051
Por otros ingresos con partes relacionadas		345.375.432	290.355.189
	₡	<u>350.306.645</u>	<u>293.824.424</u>
<u>Gastos:</u>			
Por gastos de infraestructura	₡	94.534.705	83.881.790
Por comisiones por servicios de custodia		273.020	309.700
Por comisiones por otras operaciones		20.204.166	-
Por otros gastos con partes relacionadas		65.549.885	71.089.876
	₡	<u>180.561.776</u>	<u>155.281.366</u>

Las disponibilidades corresponden a las cuentas corrientes que mantiene la Corredora con el Banco Nacional de Costa Rica.

Los ingresos por disponibilidades corresponden a los rendimientos de las cuentas corrientes mantenidas con el Banco Nacional de Costa Rica.

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a un certificado de depósito a plazo mantenido en el Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

El reconocimiento de los otros ingresos con partes relacionadas se registra conforme al Convenio SGA-046-2013, en el cual se acordó que BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., absorbería la Unidad de Trámite de Seguros y prestaría este servicio al Banco Nacional de Costa Rica, además del ingreso por auto-expedibles, los cuales se acordaron mediante la adenda al convenio 1941-2014 REF 3261-2014, entre la Corredora y el Banco Nacional de Costa Rica.

Los gastos de infraestructura corresponden al cobro por alquiler del edificio Napoleón, propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

Los gastos por comisiones por servicios corresponden al servicio de custodia de título valores, brindado por el Banco Nacional de Costa Rica.

Los gastos por comisiones por otras operaciones corresponden al servicio de gestión del portafolio de inversiones, brindado por BN Valores.

Los otros gastos con partes relacionadas se originan por el cobro de los siguientes convenios:

- Convenio Marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, por la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.
- Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora.
- Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora; como riesgo, asesoría legal, servicios de Secretaría General, entre otros.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

	2019	2018
Remuneraciones	₡ 210.101.854	177.103.950
Vacaciones	5.729.367	3.468.975
Cargas sociales	84.053.348	70.852.206
	<hr/> ₡ 299.884.569	<hr/> 251.425.131

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el total de aportes a la operadora de pensiones BN Vital, del personal fue de ₡5.663.500 (₡4.790.000 en el 2018).

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2019	2018
Efectivo	₡ 1.745.000	1.745.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista con partes relacionadas (Nota 2)	102.959.909	27.082.811
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras privadas	₡ 2.319.219.964	3.098.233.265
	<u>₡ 2.423.924.873</u>	<u>3.127.061.076</u>

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Disponibles para la venta	₡ 1.232.472.776	-
Instrumentos financieros restringidos	11.400.000	11.400.000
Productos por cobrar por inversiones	₡ 17.942.014	1.031.367
	<u>₡ 1.261.814.790</u>	<u>12.431.367</u>

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	2019	2018
<u>En colones:</u>		
<u>Disponibles para la venta:</u>		
Bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por Banco Central de Costa Rica, con vencimiento en 2020, tasas de interés entre 9,23% y 10,29%.	₡ 1.232.472.776	-
<u>Inversiones restringidas:</u>		
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco Nacional de Costa Rica, con vencimiento en el 2022.	11.400.000	11.400.000
<u>Productos por cobrar</u>		
Productos por cobrar por inversiones	<u>17.942.014</u>	<u>1.031.367</u>
	<u>₡ 1.261.814.790</u>	<u>12.431.367</u>

(5) Comisiones y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones y cuentas por cobrar, se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones por cobrar (1)	462.668.492	390.737.058
Operaciones con partes relacionadas	44.063	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto	18.317.404	-
Otras cuentas por cobrar	<u>₡ 6.035.675</u>	-
	<u>₡ 487.065.634</u>	<u>390.737.058</u>

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar están conformadas de la siguiente forma:

		2019	2018
Instituto Nacional de Seguros	₡	385.588.754	375.023.639
ASSA Compañía de Seguros, S.A.		16.760.127	7.065.670
Qualitas Compañía de Seguros		10.301.836	6.311.679
Oceánica de Seguros, S.A.		-	919.253
Pan American Life Insurance		-	548.256
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.		40.459.777	472.259
Seguros Lafise de Costa Rica, S.A.		6.722.563	396.302
ADISA Aseguradora del Istmo S.A.		1.203.241	-
Best Meridian Insurance Company (BMI)		6.493	-
Aseguradora SAGICOR Costa Rica, S.A.		1.487.530	-
Davivienda Seguros S.A.		138.171	-
	₡	<u>462.668.492</u>	<u>390.737.058</u>

Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar clasificadas por morosidad se detallan como sigue:

	2019	2018
Al día	₡ 450.999.484	375.726.865
De 1 a 30 días	<u>11.669.008</u>	<u>15.010.193</u>
	<u>₡ 462.668.492</u>	<u>390.737.058</u>

(6) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2019, los bienes muebles, se detalla a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	₡ 45.727.306	124.490.830	170.218.136
Adiciones	<u>3.771.322</u>	<u>49.815.180</u>	<u>53.586.502</u>
Saldo al final del año	<u>49.498.628</u>	<u>174.306.010</u>	<u>223.804.638</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	8.684.331	57.007.666	65.691.997
Gasto por depreciación	<u>4.655.716</u>	<u>24.560.334</u>	<u>29.216.050</u>
Saldo al final del año	<u>13.340.048</u>	<u>81.567.999</u>	<u>94.908.047</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 36.158.580</u>	<u>92.738.011</u>	<u>128.896.591</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, los bienes muebles, se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	₡ 20.205.820	70.530.779	90.736.599
Adiciones	<u>25.521.486</u>	<u>53.960.051</u>	<u>79.481.537</u>
Saldo al final del año	<u>45.727.306</u>	<u>124.490.830</u>	<u>170.218.136</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	6.675.042	42.156.814	48.831.856
Gasto por depreciación	<u>2.009.289</u>	<u>14.850.852</u>	<u>16.860.141</u>
Saldo al final del año	<u>8.684.331</u>	<u>57.007.666</u>	<u>65.691.997</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 37.042.975</u>	<u>67.483.164</u>	<u>104.526.139</u>

(7) Otros activos

Al 31 de diciembre, el saldo de los otros activos corresponde a:

	2019	2018
Software en desarrollo (1)	₡ 171.456.440	126.055.408
Patente municipal	5.255.093	4.785.138
Pólizas de seguros prepagadas	6.185.558	3.941.467
Comisión pagada CDP BNCR	<u>428.080</u>	<u>191.267</u>
	<u>₡ 183.325.171</u>	<u>134.973.280</u>

- (1) En el 2011, la Corredora contrató a GBM para el desarrollo del sistema de administración de seguros “I-Broker”, especializado en correduría. Al 31 de diciembre de 2019, el proyecto se encuentra en la etapa de migración total de operación que se espera completar en 2020.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(8) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por pagar diversas, se presentan a continuación:

	2019	2018
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 25.874.479	45.769.182
Impuesto sobre la renta por pagar	409.984.768	240.097.290
Impuesto al valor agregado por pagar	65.923.933	-
Aportes patronales por pagar	45.050.349	23.711.947
Impuestos retenidos por pagar	7.219.345	302.482.825
Aportaciones laborales	10.850.599	9.311.870
Remuneraciones por pagar	56.729.859	1.784.902
Participación sobre la utilidad	139.822.811	111.971.868
Obligaciones con partes relacionadas	2.519.437	171.342
Vacaciones acumuladas por pagar	43.729.173	30.581.073
Aguinaldo acumulado por pagar	13.327.991	7.504.730
Otras cuentas por pagar	10.936.253	2.656.788
	<u>¢ 831.968.997</u>	<u>776.043.817</u>

(9) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

	2019	2018
Provisión para litigios pendientes	2.833.855	-
	<u>¢ 2.833.855</u>	<u>-</u>

El comportamiento de las provisiones se muestra a continuación:

	2019	2018
Saldos al inicio del año	¢ -	-
Provisión realizada (crédito)	2.833.855	60.000.000
Disminución de la provisión	-	(60.000.000)
Saldos al final del año	<u>¢ 2.833.855</u>	<u>-</u>

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corredora debe presentar anualmente la declaración del impuesto sobre la renta por el periodo que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa correspondiente al pago del impuesto es del 30%.

Por los años terminados al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2019	2018
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	₡ <u>1.348.616.050</u>	<u>1.070.378.650</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las utilidades, se concilia como sigue:

	2019	2018
Utilidad neta, antes de impuestos y participaciones	₡ <u>4.660.760.377</u>	<u>3.732.395.621</u>
Mas (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	84.167.384	2.731.075
Ingresos no gravables	<u>(249.540.929)</u>	<u>(167.197.860)</u>
Base imponible	4.495.386.832	3.567.928.836
Tasa de impuesto	30%	30%
Total gasto por impuesto sobre la renta	₡ <u>1.348.616.050</u>	<u>1.070.378.650</u>

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre 2019, el activo por impuesto sobre la renta diferido presenta un saldo de ¢18.317.404. En 2018, no se presentan activos por impuesto de renta diferido.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Corredora, los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y la que se presentará para el año 2019.

(11) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está conformado por 3.697 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢369.700.000.

(12) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible al accionista común, se detalla como sigue:

	2019	2018
Utilidad neta del año	¢ 3.195.422.506	2.550.045.103
Cantidad promedio de acciones comunes	3.697	3.697
Utilidad neta básica por acción	¢ <u>864.329</u>	<u>689.760</u>

(13) Distribución de dividendos

El 6 de mayo del 2019, en la sesión No. 12.352 la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos al Banco por la suma de ¢351.589.788.

El 2 de diciembre del 2019, en la sesión No. 12.418 la Asamblea de Accionistas aprobó un pago adicional de dividendos al Banco por la suma de ¢2.198.455.315.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

El 12 de marzo del 2018, en la sesión No. 12.234 la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos al Banco por la suma de ¢279.880.582.

El 3 de diciembre de 2018, en la sesión No. 12.308 la Asamblea de Accionistas aprobó un pago adicional de dividendos al Banco por la suma de ¢1.981.015.969.

(14) Ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de ingresos financieros se presenta a continuación:

	2019	2018
Por disponibilidades	¢ 89.842.575	166.076.810
Por inversiones en instrumentos financieros	<u>163.527.664</u>	<u>1.121.051</u>
	<u>¢ 253.370.239</u>	<u>167.197.861</u>

(15) Ingresos por comisiones de intermediación de seguros

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la SUGESE, por comisiones devengadas en la intermediación de seguros que se reciben de las entidades aseguradoras.

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los ingresos por comisiones, se presenta a continuación:

	2019	2018
Instituto Nacional de Seguros	¢ 5.124.370.915	4.175.246.331
Oceánica de Seguros, S.A	341.726.546	572.325.690
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica)	117.904.513	132.318.337
Pan American Life Insurance de Costa Rica	43.902.056	99.563.959
Davivienda Seguros (Costa Rica), S.A.	37.296.777	98.689.296
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	192.210.160	87.932.613
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	216.837.719	42.141.259
Seguros Lafise Costa Rica, S.A.	209.835.865	37.485.117
Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.	21.495.333	14.663.459
Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A	10.997.328	12.869.246
Best Meridian Insurance Company	1.990.186	2.048.551
Triple s- Blue Inc.	8.019.780	282.690
Seguros del Magisterio, S.A	201.760	194.586
	<u>¢ 6.326.788.938</u>	<u>5.275.761.134</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(16) Otros ingresos operativos varios

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	2019	2018
Bonos por productividad (1)	¢ 62.908.829	60.537.724
Digitación en línea (2)	60.860.271	30.016.417
Servicios a agencias automotrices (3)	25.782.662	-
Otros ingresos operativos	84.013	59.060
	<u>¢ 149.635.775</u>	<u>90.613.201</u>

- (1) Bono cuatrimestral por producción pagado por las aseguradoras.
(2) Convenio para servicios de digitación en línea de pólizas.
(3) Contratos para el trámite de pólizas de seguro sobre vehículos financiados.

(17) Gastos del personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los gastos del personal, se presenta a continuación:

	2019	2018
Sueldos y bonificaciones	¢ 1.239.768.536	1.105.306.678
Remuneraciones a directores	21.171.115	19.895.425
Aguinaldo	113.091.365	95.934.924
Vacaciones	63.333.700	46.445.123
Incentivos	55.000.000	-
Auxilio de cesantía	68.184.314	96.663.695
Cargas sociales patronales	315.329.018	267.336.912
Capacitación	72.213.658	58.965.833
Fondo de capitalización laboral	40.547.388	34.376.800
Otros	<u>25.252.143</u>	<u>26.939.390</u>
	<u>¢ 2.013.891.237</u>	<u>1.751.864.780</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(18) Gastos de infraestructura

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de infraestructura, se detallan como sigue:

		2019	2018
Mantenimiento y reparaciones	₡	327.765	358.668
Agua y energía eléctrica		13.994.736	16.862.456
Alquiler de muebles y equipos		443.005	1.019.070
Depreciación mobiliario y equipo		29.216.050	16.860.142
Alquiler de inmueble (Nota 2)		94.534.705	88.048.180
Otros		4.711.378	-
	₡	<u>143.227.639</u>	<u>123.148.516</u>

(19) Contratos

Al 31 de diciembre de 2019, la Corredora mantiene diferentes contratos por concepto de prestación de servicios institucionales y por servicios de intermediación de seguros A continuación, un detalle de los principales términos de estos contratos:

a) Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Corresponde a un contrato establecido entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente; así como, constituir un sistema unificado que permita establecer un reconocimiento económico al Banco, por el uso de las diversas estructuras de distribución y operación, fuerza de ventas, uso de las marcas y aprovechamiento del respaldo.

El Banco Nacional de Costa Rica le presta servicios a la Corredora, como: acceso pleno en las mismas condiciones técnicas y operativas a todos los productos, servicios y sistemas automatizados que posee y utiliza el Banco, acceso ilimitado al sistema integrado de cuentas corrientes, ahorro y cajas, acceso para que la Corredora le ofrezca a sus clientes la posibilidad de aprovechar los servicios existentes del Banco, tales como cajeros automáticos, consulta telefónica, etc., hacer uso de la red de distribución, a través de sucursales y agencias que posee el Banco, brindar espacios físicos suficientes al personal de la Corredora.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Este contrato se suscribió el 25 de junio de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunicaba lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Los rubros cobrados deberán revisarse una vez al año para determinar si se encuentran dentro de los rangos de mercado; según el estudio de precios de transferencia que se realiza conforme a la normativa tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto reconocido por este concepto es de ₡153.497.442 (₡150.706.052 en el 2018).

b) *Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora*

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Recursos Humanos que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 11 de mayo de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la Metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto reconocido por este concepto es de ₡6.587.148 (₡4.265.615 en el 2018).

c) *Convenio de prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora*

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios de contratación administrativa y asesoría en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Contratación Administrativa y Proveeduría que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión que en adelante se indicará. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 1 de julio de 2011, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo por los servicios de contratación administrativa se cobrará en forma proporcional a la cantidad suministrada y utilizando el valor ofertado y adjudicado al contratista, sumando para ello el requerimiento de los bienes y servicios que en común requieran; además, para los costos de los servicios administrativos de proveeduría se reconocerá al Banco un monto equivalente al uno por ciento (1%) de la estimación contractual de cada contratación según lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Contratación Administrativa.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no se generaron gastos por este concepto.

- d) *Convenio de prestación de servicios y asesoría bursátil entre BN Valores Puesto de Bolsa S.A. y la Corredora*

Corresponde a un contrato establecido entre BN Valores Puesto de Bolsa S.A. y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. en marzo de 2019, para la prestación de servicios de gestión del portafolio de inversiones de la Corredora y asesoría en materia bursátil para la compra y/o venta de instrumentos financieros; según el modelo de negocio establecido por la administración de BN Corredora y los objetivos de corto y mediano plazo para la inversión de los remanentes del flujo de caja operativo.

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto reconocido por este concepto es de ₡20.204.166.

- e) *Convenio de Prestación servicios de la Corredora al Banco Nacional de Costa Rica por concepto Servicios de la Unidad de Trámite.*

En marzo de 2013, se firmó la adenda al Convenio de prestación de servicios institucionales, entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A., en el cual la Corredora asumirá la integración operativa de la Unidad de Trámites de Seguros del Banco Nacional, con el fin de simplificar funciones procesos que se realizan para el aseguramiento de los bienes recibidos en garantía en operaciones de crédito.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron ingresos por un monto de ¢204.150.871 (¢201.592.943 en el 2018).

- f) *Convenio de Prestación de servicios de la Corredora al Banco Nacional de Costa Rica por concepto asesoramiento con respecto a los seguros Autoexpedibles.*

La Corredora y el Banco Nacional firman el segundo adendum al Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, donde se establecen las cláusulas en cuanto al apoyo y asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros autoexpedibles, y la aprobación por parte del Banco Nacional sobre el pago del 10% de comisión sobre las primas colocadas a partir del 1 de junio de 2015, mediante oficio BNCS-DC-0083-2015.

Al 31 de diciembre de 2019, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio por un monto de ¢141.224.561 (¢88.762.246 en el 2018).

- g) *Convenio por la Adquisición de un sistema que permita controlar las operaciones de la administración de seguros entre BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. y GBM de Costa Rica S.A.*

BN Corredora de Seguros y el consorcio GBM de Costa Rica S.A. firman el contrato N° 6-2012 con el objetivo de definir los términos y condiciones de la adquisición del sistema de información que permitirá controlar las pólizas de seguros intermediadas. Este se firmó el 15 de noviembre de 2012. Adicionalmente el 8 de abril de 2015, se firmó un adendum para la contratación de horas por demanda para el mantenimiento y soporte del sistema.

- h) *Contrato entre la Corredora y el Instituto Nacional de Seguros*

El 17 de febrero de 2010 (renovado el 2 de setiembre 2011), se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el Contrato entre el Instituto Nacional de Seguros y la Corredora, para regular la actividad de intermediación entre los suscriptores.

Para tal efecto, el Instituto Nacional de Seguros (INS) pone a disposición de la Corredora el acceso a los sistemas electrónicos y demás información que fuera necesario para llevar a cabo lo establecido en esta contratación (Nota 16).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

i) Contrato entre la Corredora y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

El 13 de agosto de 2010, (renovado el 11 de enero, 2011), se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora”. En dicho contrato se regulan los acuerdos operativos entre las partes que se suscriben, para poder facilitar la realización de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad corredora de seguros (Nota 16).

j) Contrato entre la Corredora y Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

El 26 de abril de 2011, mediante la adenda 21-4-2106 se suscribió el acuerdo de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, alcance No.30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (Nota 16).

k) Contrato entre la Corredora y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

El 25 de agosto de 2011, renovado el 5 de agosto de 2015 se suscribió un contrato mercantil y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las partes acuerdan que a la Corredora mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, promueva o intervenga en la contratación de seguros dentro de las coberturas autorizadas, prestando asesoramiento para su celebración y las demás actividades incluidas dentro de la definición de intermediación de seguros consagrada en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. La intermediación de seguros no incluye actividades propias de la actividad aseguradora o reaseguradora (Nota 16).

I) Contrato entre la Corredora y Best Meridian Insurance Company (BMI)

El 6 de setiembre de 2011, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, “Reglamento sobre la Comercialización de Seguros”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 de 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (Nota 16).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

m) Contrato entre la Corredora y Seguros del Magisterio, S.A.

El 29 de setiembre de 2011, (renovado el 22 de abril del 2013), se suscribió el contrato mercantil en la cual Seguros del Magisterio, S.A. el cual autoriza a la Corredora para que ejerza la actividad de intermediación, según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las categorías, ramos y líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a) y b) que estén vinculados con fondos de inversión (Nota 16).

n) Contrato entre la Corredora y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

El 1 de febrero de 2012, la adenda 19-8-16, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (Palic), y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

En este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Palic. (Nota 16).

o) Contrato entre la Corredora y Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.

El 16 de mayo de 2012, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (en adelante “LRMS”), publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (en adelante “Reglamento de Autorizaciones”), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por el presente contrato se regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (Nota 16).

p) Contrato entre la Corredora y Oceánica de Seguros, S.A.

El 8 de agosto de 2013, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Oceánica. (Nota 16).

q) Contrato entre la Corredora y Sagicor Costa Rica, S.A.

El 1 de julio de 2014, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Sagicor Costa Rica, S.A.

Los contratos son un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de ninguna de las Aseguradoras (Nota 16).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

r) Contrato entre la Corredora y Seguros Lafise Costa Rica, S.A.

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Seguros Lafise (Nota 16).

s) Contrato entre la Corredora y Davivienda de Seguros (Costa Rica), S.A.

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Davivienda Seguros (Nota 16).

t) Contrato entre la Corredora y Triple-S Blue, INC Costa Rica

El 31 de enero de 2018, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Triple-S Blue, INC Costa Rica (Nota 16).

u) Contrato entre la Corredora y COHEN Protección Express Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El 18 de enero de 2019, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Este contrato se acuerda para gestionar el procesamiento de información, documentación y pagos, relacionados con las pólizas de seguros que comercializa la agencia de seguros COHEN y que se hayan emitido sobre las garantías de los créditos otorgados por el Banco Nacional; todo ello sujeto a los términos del contrato y a los reglamentos y procedimientos de COHEN Protección Express Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

v) *Contrato entre la Corredora y Purdy Seguros Sociedad Agencia de Seguros*

El 30 de setiembre de 2019, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar el procesamiento de información, documentación y pagos, relacionados con las pólizas de seguros que comercializa la agencia de seguros Purdy y que se hayan emitido sobre las garantías de los créditos otorgados por el Banco Nacional; todo ello sujeto a los términos del contrato y a los reglamentos y procedimientos de Purdy Seguros Sociedad Agencia de Seguros.

w) *Contrato entre la Corredora y Vehículos Internacionales VEINSA, S.A.*

El 28 de octubre de 2019, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar el procesamiento de información, documentación y pagos, relacionados con las pólizas de seguros en los cuales VEINSA sea incluido como tomador y que se hayan emitido sobre las garantías de los créditos otorgados por el Banco Nacional; todo ello sujeto a los términos del contrato y a los reglamentos y procedimientos de Vehículos Internacionales VEINSA, S.A.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Algunos supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación.

La comparación del valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros que son reconocidos a su valor razonable en los estados financieros es realizada por la Administración para evaluar la estimación del valor de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación; entre los cuales están disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, intereses por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. Las inversiones están registradas al valor razonable según la metodología antes indicada.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	₡ 1.232.472.776	-	-	1.232.472.776
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	-	-	11.400.000	11.400.000
	2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	11.400.000	11.400.000

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles, se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(21) Administración de riesgos

La Corredora está expuesta a diferentes riesgos entre los de mayor impacto son: riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo operativo y riesgo legal. A continuación, se detalla la forma en que la Corredora administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corredora no ha adquirido ningún tipo de obligación financiera, ni en colones ni en moneda extranjera.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora se describe como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos								
Disponibilidades	₡ 2.423.924.873	-	-	-	-	-	-	2.423.924.873
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	1.232.472.776	11.400.000	1.243.872.776
Comisiones y cuentas por cobrar	-	450.999.484	11.669.008	-	-	-	-	462.668.492
Total activos	2.423.924.873	450.999.484	11.669.008			1.232.472.776	11.400.000	4.130.466.141
Pasivos								
Cuentas por pagar	-	831.968.997	-	-	-	-	-	831.968.997
Total pasivos	-	831.968.997	-	-	-	-	-	831.968.997
Brecha entre activos y pasivos	₡ 2.423.924.873	(380.969.513)	11.669.008			1.232.472.776	11.400.000	3.298.497.144

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora se describe como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos								
Disponibilidades	₡ 3.127.061.076	-	-	-	-	-	-	3.127.061.076
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	11.400.000	-	11.400.000
Comisiones y cuentas por cobrar	-	375.726.864	15.010.193	-	-	-	-	390.737.057
Total activos	3.127.061.076	375.726.864	15.010.193			11.400.000	-	3.529.198.133
Pasivos								
Cuentas por pagar	-	776.043.817	-	-	-	-	-	776.043.817
Total pasivos	-	776.043.817	-	-	-	-	-	776.043.817
Brecha entre activos y pasivos	₡ 3.127.061.076	(400.316.953)	15.010.193			11.400.000	-	2.753.154.316

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corredora tiene las siguientes exposiciones con respecto al valor de mercado de los instrumentos financieros:

i. *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corredora tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés. Existe la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las inversiones, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

ii. *Riesgo de tipo de cambio*

La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corredora no tiene activos o pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América o Unidades de Desarrollo.

c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Corredora se enfoca directamente a las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar por comisiones.

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a títulos valores del sector público y fondos de inversión a la vista, administrados por BN SAFI, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Nacional. Estas inversiones son a corto plazo, cuya tasa de interés varía de acuerdo al número de días que se mantiene la inversión, lo que facilita la colocación de fondos ociosos.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de operación, con el personal, la tecnología y la infraestructura; además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector de mercado en que se desempeña la Corredora y todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación.

Cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional como las siguientes:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones. Cumplimiento con las disposiciones legales y de los reguladores.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta o normas de ética.
- Control del riesgo por medio de herramientas de medición.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes de continuidad de negocio para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación constante del personal

Además, a nivel conglomerado se cuenta con la Unidad de Administración Integral del Riesgo (UAIR); la cual provee las directrices necesarias en materia de riesgo operativo. Estas políticas establecidas por el Banco Nacional a nivel de conglomerado están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por la Auditoría Interna; cuyos resultados se comentan con el personal de la Corredora.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

e) Riesgo legal

Se refiere a las contingencias legales que la misma operación y naturaleza de la industria generan en la aplicación e interpretación de la ley y el trámite de los reclamos de clientes.

La gestión del riesgo de tipo legal abarca tres tipos de eventos:

- Riesgo de contratos: en la medida que el clausulado de los documentos contractuales se ajuste a la normativa vigente y la garantía del cumplimiento de las partes. Se coordinan acciones y se obtiene el apoyo del Banco Nacional para que desde la perspectiva jurídica se asegure de manera razonable lo suscrito con terceros.
- Riesgo de cumplimiento normativo: respecto a los alcances y adopción de la normativa vigente en la operativa de la Corredora, se cuenta con un área de Cumplimiento Normativo; la cual dentro de sus funciones primordiales tiene la revisión sistemática e integral de los elementos focalizados en la regulación específica en caso de presentarse alguna desviación.
- Riesgo por litigios: la UAIR brinda seguimiento mensual a las demandas que enfrenta la Corredora; las cuales son debidamente comunicadas y registradas por parte de la Administración en la base de datos de la Dirección Jurídica del Banco Nacional y con base en la cual se aplicarán modelos matemáticos para calcular los montos de pérdida esperada y valor en riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Dirección General de Riesgo del BNCR comunicó los resultados del VaR por riesgos legales para la Corredora; donde indica que la pérdida esperada es por ₡2.833.855; monto que cubre la única demanda contra la Corredora, la cual se encuentran en primera instancia.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(22) Garantía mínima otorgada para la operación como intermediario de seguros

Para cumplir con lo establecido en el “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, la Corredora tomó una póliza de responsabilidad civil con el Instituto Nacional de Seguros por monto asegurado de US\$2.000.000.

La póliza tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o la de sus corredores. Dicha póliza se encuentra en vigencia desde el 28 de agosto del 2019 y hasta el 28 de agosto del 2020.

(23) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGE 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGE, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.